



Universidad
Carlos III de Madrid

CONSEJO SOCIAL

**DÑA. ROSARIO ROMERA AYLLON, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID,**

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta provisional de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 18 de diciembre de 2014 y en los términos en los que consta en la documentación de la sesión, se acuerda:

- 1) Aprobar la propuesta de retribuciones adicionales del Personal Docente e Investigador correspondientes al art. 69 de la LOU, a favor de Antoni Espasa Terrades, Juan José Zornoza Pérez y Mercedes Caridad Sebastián.
- 2) Aprobar la propuesta de retribuciones extraordinarias a Directores y Subdirectores de IMDEA para 2014, a los profesores José Manuel Torralba Castello, Arturo Azcorra y Albert Banchs.
- 3) Aprobar la propuesta de reorganización financiera de SIGMA, A.I.E.
- 4) Aprobar la propuesta de reducción de capital social en UNINVEST.
- 5) Aprobar el Presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid para el año 2015.
- 6) Aprobar la propuesta de participación de la Universidad en las empresas universitarias basadas en conocimiento de la Universidad Carlos III de Madrid, Sensia Solutions, S.L. y Laboratorio Hipermedia, S.L.
- 7) Aprobar la creación de nuevos dobles Grados en: Derecho–Estudios Internacionales, Administración de Empresas–Estudios Internacionales y CC. Políticas–Estudios Internacionales.
- 8) Aprobar la implantación y aprobación de la Memoria para envío a ANECA del Master Universitario en Big Data Analytics.
- 9) Aprobar la extinción del Master Universitario en Computación Centrada en Red y negocio Electrónico.
- 10) Aprobar la propuesta de creación del Instituto Mixto Universidad Carlos III de Madrid-Banco Santander en Big Data Financiero.
- 11) Aprobar el Presupuesto y el Plan de Actuación del Consejo Social de la UC3M para el año 2015.

Y para que así conste, firmo en Getafe, a 19 de diciembre de 2014.

Dña. Rosario Romera Ayllón
Secretaria del Consejo Social de la
Universidad Carlos III de Madrid

